

SOLICITUD AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN SOCIAL

SOLICITANT	<u>E:</u>				
Nombre y apellidos:				NIF/NIE/PASAPORTE	
REPRESENTA	DO/A POR (deberá apo	ortar documei	ntación acreditativa	de la representación)	
Nombre y apellidos:				NIE/NIF/PASAPORTE	
n calidad de:					
DATOS A EFE	CTOS DE RECEPCIÓN	N DE NOTIFI	CACIONES Y/O C	OMUNICACIONES:	
Domicilio:					
Teléfono:	Corre	eo electrónico:			
UNIDAD FAM	 ILIAR:				
Consultar su Consultar su Consultar su Consultar su	s datos Catastrales sobre Bic s datos en el Padrón Munici s datos de la Prestación Ca s datos en el Servicio Públic s datos en el Instituto Nacio	enes, a fin de con pal de Habitante anaria de Inserci co de Empleo Es	nprobar la situación ec s ón y Pensiones no Cont tatal relativos a demand	ta (IRPF) necesarios para la tra onómica patrimonial ributivas del Gobierno de Cana a de empleo y prestaciones por ercepción de Prestaciones contr	rias desempleo
Nombre	_	1	Parentesco	NIF/ NIE/PASAPORTE	Firma
			Solicitante		
La autorización con	ncedida por el/la firmante r	puede ser revoca	da en cualquier mome	nto mediante escrito dirigido a	l Sr. Alcalde/Presidente del
				aportar la documentación re	
ACREDITACIO	ÓN DEL CUMPLIMIE	NTO DE LO	S REQUISITOS PA	RA SER BENEFICIARIO)/A:
declarando BAJO SU	J RESPONSABILIDAD qu	ie:	1	resada, declara que todos los d	, and the second
consignar	las que haya solicitado y el	importe de las re	ecibidas.	er Administración ó Entidad	
Ha proced de las ayu	lido a la justificación de las das pendientes de justificar	ayudas que se le y causa que lo m	hubieran concedido conotiva.	n anterioridad por el Ayuntamio	ento o en otro caso, indicación
No incurre	e en ninguna de las circunsta	ancias previstas	en el artículo 13.2 de la	Ley 38/2003, de 17 de noviem a de la subvención se exceptúe	bre, General de Subvenciones

Está empadronado/a y residiendo en el término municipal con una antelación mínima de seis meses a la solicitud, excepto aquellos/as solicitantes que estén acogidos en recursos de alojamiento institucional y los/as transeúntes que se encuentren en situación de extrema urgencia ó aquellos /as solicitantes que estando empadronados y residentes y no cumpliendo el tiempo de antigüedad se encuentren en situación de extrema necesidad ó exclusión social.

No dispone de bienes muebles o inmuebles, distintos a la vivienda habitual, sobre los que se posea un derecho de propiedad, posesión, usufructo o cualquier otro que genere ó pueda generar ingresos de forma inmediata o en el momento en que surja la necesidad.

Autoriza el abono indirecto de la ayuda, al proveedor o endosatario del suministro o servicio al que se destina la ayuda.



n	٨	T	ns	' I	F	T	٨	SC	11	T	CT	TI	ID	١.
IJ	Н		O.) L	Ŀ	11	\boldsymbol{H}	.71	,,,	ш	u			,

EXPONE : Que reuniendo	los requisitos exigidos en 1	a Ordenanza Específica	Reguladora de la Co	ncesión de Ayudas de	Emergencia Social y de
Integración Social, para la	Atención de Necesidades Soc	iales del Municipio de P	uerto del Rosario y pu	blicadas en el Boletín	Oficial de la Provincia nº
y de fecha	; SOLICITA :				

La concesión	de una Ayuda de Emergencia Social
	de una Ayuda de Integración Social

Cobertura económica	
Ayuda económica destinada a gastos extraordinarios	Ayuda económica para tratamientos
derivados de la atención médico-farmacéutica:	Ayuda económica para medicamentos
Ayuda económica para acondicionamiento de la vivie	nda
	Ayuda económica para el alquiler de la vivienda habitual
	Ayuda económica para deudas derivadas del consumo de energía eléctrica
Ayuda económicas para vivienda	Ayuda económica para deudas derivadas del suministro de agua corriente
	Ayuda económica para deudas derivadas del mantenimiento o conservación de la vivienda habitual
	Ayuda económica para cubrir gastos de alimentación
Ayuda económica para manutención	Ayuda económica para cubrir gastos de higiene
	Ayuda económica para cubrir gastos vestimenta y calzado
	Ayuda económica para el fomento de la Autonomía personal
Ayuda económica para ayudas complementarias	Ayuda económica para el fomento de la integración socio-laboral
	Ayuda económica para la conciliación de la vida familiar y laboral
Ayuda económica para otros gastos excepcionales,	Ayuda económica para limpiezas extraordinarias en domicilios cuando exista riesgo sanitario
dirigidas a la atención de situaciones urgentes y de	Ayuda económica para servicios funerarios
grave necesidad:	Ayuda económica para alojamientos temporales derivados de situaciones de catástrofes
	Otras (Especificar):

DOCUMENTACIÓN:

Con carácter general:

A rellenar p	A rellenar por la Administración					
Aportada	Requerida	Documentación:				
		Documento Nacional de Identidad del/la solicitante y de los miembros de su unidad familiar. En el supuesto de personas extranjeras, deberá aportarse, la tarjeta de residente, de asilo o refugio, o cualquier otro documento que permita su estancia legal en España. Excepcionalmente, en el caso de extranjeros/as en situación administrativa irregular, se admitirá el pasaporte como documento acreditativo de identidad				
		Libro de familia del/la solicitante o partida o acta de nacimiento, en su caso				
Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante y los miembros de la unidad familiar que procedan.						
		Justificante de los ingresos económicos del solicitante y de cada una de las personas de la unidad familiar				
		Pensionistas: documento acreditativo de la pensión que percibe				
		Trabajadores/as por cuenta ajena: certificado de haberes de empresa o última nómina.				
		<u>Trabajadores/as autónomos/as:</u> última liquidación trimestral del IRPF y/o último boletín de cotización de la Seguridad Social y, en todo caso, declaración de responsabilidad de los ingresos mensuales que percibe. <u>Personas desempleadas:</u> certificado del Servicio Canario de Empleo que acredite tal situación e importe de las prestaciones que percibe.				
		Además de la documentación anterior, en casos de separación o divorcio, se podrá requerir: sentencia de separación o divorcio, y/o convenio regulador en el que conste la cuantía de la manutención. En el caso de que no perciba la pensión alimenticia o auxilio económico fijado en resolución judicial, además acompañará justificación documental de haber formulado la correspondiente denuncia por incumplimiento de la persona obligada a prestarlos, o en su defecto, podrá aportar una declaración responsable sobre tal extremo.				
		Extracto bancario del último trimestre, del solicitante y de los miembros de su unidad familiar.				
		Alta de terceros para procedimientos de pagos en este Ayuntamiento, de la persona solicitante y/o concesionaria, en el supuesto de pago por abono indirecto.				



A rellenar p	A rellenar por la Administración							
Aportada	Requerida Cualquier otra documentación que, atendiendo al objeto o finalidad de la ayuda, pueda ser requerida del Ayuntamiento							

Con carácter específico:

A rellenar p	or la Administ	ración				
Aportada	Aportada Requerida Documentación:					
		Acreditación del empadronamiento del solicitante y su unidad familiar. Hoja Padronal				
		Declaración de la renta o, en su defecto, certificado negativo de su presentación, correspondiente al último ejercicio				
	económico del solicitante y los miembros de la unidad familiar que procedan					
Contrato de alquiler y dos últimos recibos o créditos hipotecarios y pagos mensuales del mismo, en los casos en que						
	proceda					
		Dos presupuestos diferentes del gasto que origine la petición de ayuda, en los casos en que proceda				
		Informe médico por facultativo/a del Servicio Canario de Salud, que justifique la necesidad de lo solicitado, en los casos en que proceda				
En caso de personas con discapacidad o enfermedad, deberán aportar certificado del grado de discapacidad o, en su caso, informe médico acreditativo						
		Documento de cesión de pago, en el caso que la ayuda sea para endosar a un tercero				

En relación a su solicitud, y por ser perceptivo para su tramitación, se le notifica que en el plazo de **DIEZ DIAS**, tal como viene previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá presentar la siguiente documentación que no ha sido presentada:

La documentación que está marcada en la casilla "requerida"

Concluido el plazo, sin que se haya subsanado lo requerido, se le tendrá por desistido de su petición conforme al artículo 68 de la citada ley.

En Puerto del Rosario a.	de	de 20
Eli Puerto del Rosario a.	ue	ue 20

Sello y Firma del empleado/a Público

RECIBÍ:			
Fecha: Firma:			

INFORMACIÓN:

La concesión de esta ayuda está sujeta a las condiciones señaladas en la Ordenanza Específica Reguladora de la Concesión de Ayudas de Emergencia Social y de Integración Social, para la Atención de Necesidades Sociales del Municipio de Puerto del Rosario y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 130 y de fecha 28/10/2019 y que se pueden consultar en la página web de este Ayuntamiento, www.puertodelrosario.org. Para obtener más información podrá dirigirse a la Concejalía de Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, Calle Fernández Castañeyra 2, Tf.: 928850110; registro@puertodelrosario.org

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS: dpo@puertodelrosario.org

FINES DEL TRATAMIENTO: Tramitación, resolución de ayudas económicas para personas en situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

BASE JURÍDICA: RGPD: 6.1 e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 9/1987, de 28 de abril de Servicios Sociales de Canarias

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

DESTINATARIOS/AS: Otras AAPP competentes, entidades financieras para el pago de las ayudas. No están previstas Transferencias Internacionales de Datos.

PERIODO DE CONSERVACIÓN: Se conservaran durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Además, será de aplicación la normativa relativa archivos y documentación.



DERECHOS DE LAS PERSONAS: Las personas tienen derecho a acceder a sus datos personales, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión; a oponerse al tratamiento en determinadas circunstancias por motivos relacionados con su situación particular y a la limitación del tratamiento en determinadas circunstancias. Para ejercer sus derechos deberá enviar su solicitud a través de https://sede.puertodelrosario.org, o bien, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Puerto del Rosario, calle Fernandez Castañeyra N°2. (35600)

RECLAMACIÓN ANTE LA AEPD: Las personas tienen derecho a presentar una reclamación ante la AEPD en https://sedeagpd.gob.es

En Puerto del Rosario, ade de 20
Solicitante/ representante
(firma)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO